

- b) Tipo de Contrato: Obra.
 c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 3 de diciembre de 2008.
 2.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto - sin variantes.
 3.- *Presupuesto base de licitación:*
 a) Importe total: 2.656.299,42 €.
 4.- *Adjudicación:*
 a) Fecha: 18 de marzo de 2009.
 b) Contratista: U.T.E. CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS TOAL, S.A. - HERNANDO Y DUEÑA, S.L.
 c) Nacionalidad: Español.
 d) Importe de la adjudicación: 1.524.715,87 €.

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente, por la que se comunica la Resolución de 11 de marzo de 2009 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca por la que se resuelve el expediente sancionador en materia de Pesca n.º SA-PES-III-2008.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia de la Resolución de 11 de marzo de 2009 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca por la que se resuelve el expediente sancionador en materia de Pesca n.º SA-PES-III-2008 que se relaciona a continuación:

N.º Expediente	Denunciado	CIF/NIF
SA-PES-III-2008	D. Petrov Krasmir Atanasov	X 7323010 V

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente Villar y Macías 1.

Así mismo se comunica que contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante la Dirección General de Medio Natural, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber interpuesto el recurso, la Resolución será firme a todos los efectos.

Finalmente, informar que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 177/1998, de 10 de septiembre, por el que se regula el cobro de las sanciones impuestas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el pago de la multa deberá hacerse efectivo antes de que transcurra un mes desde la firmeza de la presente resolución, en el modo de impreso que se adjunta. Si no se realiza el pago en el plazo indicado, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio.

Salamanca, 6 de abril de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente,
 Fdo.: JAVIER GALÁN SERRANO

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2009, del Complejo Asistencial de Ávila, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente n.º CAAV-125/08, adquisición de Jeringas y Agujas (derivado del C.D.T. 124/06).

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Ávila.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 c) Número de expediente: CAAV-125/08 (Derivado del C.D.T. 124/06).

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministros.
 b) Descripción del objeto: Adquisición de Jeringas y Agujas.
 c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin Publicidad.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Sin Publicidad.
 c) Forma: Procedimiento Negociado, Art. 182.4 de la LCSP.

4.- *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 160.883,92 €.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 1 de abril de 2009.
 b) Contratistas: «Becton Dickinson, Sociedad Anónima»: 29.549,75 €; «B. Braun Medical, Sociedad Anónima»: 44.594,00 €; «Cajal, Sociedad Anónima»: 39.863,85 €; «Smiths Medical España, Sociedad Limitada»: 9.724,00 €.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe total adjudicado: 123.731,60 €.

Ávila, 14 de abril de 2009.

El Gerente de Atención Especializada del Área de Salud de Ávila,
 Fdo.: M.ª ANTONIA PEDRAZA DUEÑAS

COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2009, del Complejo Asistencial de Burgos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de sondas para el Complejo Asistencial de Burgos. Expte.: 044/2008/2003 (CABU: 2008-0-010).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva del contrato que a continuación se especifica:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos (Avda. del Cid, 96 - 09005 Burgos).
 b) Número de expediente: 044/2008/2003 (CABU: 2008-0-010).

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Sondas.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 117.311,22 euros, S/IVA.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de marzo de 2009.
- b) Contratista/s: SENDAL, S.A. (Lotes del 28 al 31); TELEFLEX MEDICAL, S.A. (Lotes 12 y 13 y del 55 al 59); ABBOTT LABOR, S.A. (Lotes 34, 35 y 36); COLOPLAST, S.A. (Lotes 44 al 53); NESTLE HEALT.NUTRIT, S.A. (Lote 27 y 38); PALEX MEDICAL, S.A. (Lotes de 1 al 5, 32, 33, 40, 41 y 42); MOVACO, S.A. (Lotes 24, 25, 26 y 37); INSTRU. MED. ESTERILES (IMESA) (Lotes del 16 al 21); VYGON, S.A. (Lotes 14 y 15); TECMA, S.L. (Lotes 22 y 23); INTERSURGICAL ESPAÑA, S.A. (Lote 39) y SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. (Lotes del 6 al 10).
- c) Importe/s de adjudicación: 79.405,65 euros S/IVA.

(Sendal, S.A. 985,05 €; Teleflex Medical, S.A. 1.377,10 €; Abbott Lab, S.A. 6.282,06 €; Coloplast, S.A. 29.185,86 €; Nestle Healt.Nutri, S.A. 8.069,15 €; Palex Medical, S.A. 3.341,13 €; Movaco, S.A. 9.521,94 €; Inst. Med. Esteriles (IMESA). 871,64 €; Vygon, S.A. 1.748,0 €; Tecma, S.L. 4.711,20 €; Intersurgical España, S.A. 8.223,75 € y Suministros Hospitalarios, S.A. 5.088,79 €.

Burgos, 26 de marzo de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. El Gerente del Complejo Asistencial
(Resolución de 27 de enero de 2009,
publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)
Fdo.: TOMÁS TENZA PÉREZ*

COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: PN 012/2009/3003.

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia del Complejo Asistencial de León.
- b) N.º de expediente: PN 012/2009/3003.

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de respiradores y monitores de anestesia de la marca Drager en el Complejo Asistencial de León.

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.º- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 390.578,77 € S/IVA.

5.º- Adjudicación:

- a) Fecha: 14 de abril de 2009.
- b) Contratista: DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 390.578,77 € S/IVA.

León, 15 de abril de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)
El Director Gerente del Complejo
Asistencial de León
Fdo.: FRANCISCO A. SORIANO PAREDES*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D.ª Rosa Maya Gabarri, de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 09/2007/0013.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Rosa Maya Gabarri, en su último domicilio conocido de la C/ Condado de Treviño n.º 12 - 1.º D 09200 Miranda de Ebro (Burgos), se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de BURGOS (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Julio Sáez de la Hoya n.º 5 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello, advirtiendo de la continuidad de la actuación protectora.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Burgos, 14 de abril de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: IGNACIO DíEZ AZCÁRRAGA*

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D.ª Rosa Maya Gabarri, de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 09/2007/0014.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Rosa Maya Gabarri, en su último domicilio conocido de la C/ Condado de Treviño n.º 12 - 1.º D 09200 Miranda de Ebro (Burgos), se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento